



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

## NOTA INFORMATIVA Nº 62/2023

# BALANCE DE LOS SEIS PRIMEROS MESES DE LA PRESIDENCIA DE CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- El Tribunal ha dictado 85 sentencias: 39 de Pleno, 19 de Sala Primera y 27 de Sala Segunda
- Se han dictado 5.067 resoluciones (sentencias, autos y providencias)
- Resolución de los cinco recursos pendientes con más antigüedad
- Aprobación de sentencias con una alta relevancia jurídico-política, social, y económica: eutanasia, ley de educación (Ley Celáa), interrupción voluntaria del embarazo e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación
- Puesta en marcha del plan de agilización para tramitar y resolver los recursos de amparo (“plan de choque”)
- Más de 60 notas de prensa emitidas

El Presidente Cándido Conde-Pumpido Tourón fue elegido por el Pleno del Tribunal Constitucional el 11 de enero de 2023 y tomó posesión el día siguiente. Durante estos primeros seis meses, el Presidente ha convocado 12 Plenos jurisdiccionales, 11 Salas Primera y 3 Plenos Gubernativos. Por su parte, la Sala Segunda ha celebrado 8 reuniones jurisdiccionales.

El Tribunal Constitucional durante este periodo ha aprobado 85 sentencias: 39 de Pleno, 19 de Sala Primera y 27 de Sala Segunda.

Entre las sentencias aprobadas, destaca la resolución definitiva de los cinco recursos con mayor antigüedad del Pleno, que databan de 2010, 2018 y 2019:

- Recurso de inconstitucionalidad sobre la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la **interrupción voluntaria del embarazo** (STC 44/2023, de 9 de mayo);
- Recurso de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, sobre el régimen jurídico aplicable a la designación del **Consejo de Administración de RTVE** y de su presidente (STC 45/2023, de 10 de mayo).

- Cuestión de inconstitucionalidad sobre el art.19.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 15/2012 de 20 de abril en relación a los **derechos de radiodifusión en los partidos de fútbol** (STC 7/2023, de 21 de febrero).
- Recurso de amparo sobre las **fórmulas de promesa o juramento** de la Constitución en la primera legislatura de 2019 (STC 65/2023, de 6 de junio)
- Recurso de amparo sobre una **comisión de investigación** en la Junta General del Principado de Asturias (STC 77/2023, de 20 de junio).

Asimismo y en cumplimiento del plan de trabajo, anunciado por el Presidente en el Pleno Gubernativo del 17 de enero de 2023, para acelerar la resolución de asuntos, también se han aprobado sentencias relativas a los asuntos de mayor repercusión social, política y económica. Además de la ya citada sobre la interrupción voluntaria del embarazo, se han resuelto los recursos de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la **eutanasia** (STC 19/2023, de 22 de marzo) y contra la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de **educación** (STC 49/2023, de 10 de mayo).

El Pleno también ha dictado sentencia sobre los recursos de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, sobre el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana **–plusvalía–** (STC 17/2023, de 9 de marzo) y contra el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre **mujeres y hombres en el empleo** y la ocupación (STC 18/2023, de 21 de marzo).

El Presidente Conde-Pumpido también ha aprobado y puesto en marcha el “Plan de choque” para agilización de la tramitación y resolución de los recursos de amparo (Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 15 de marzo), con el fin de poner al día en un plazo de seis meses la tramitación de estos recursos, que se encontraba seriamente retrasada. En este sentido, el Tribunal ha dictado hasta la fecha 5.067 resoluciones (sentencias, autos y providencias).

En el plano institucional, durante los primeros seis meses de mandato, el Presidente ha organizado importantes actos de relevancia, entre otros:

- Homenaje al Presidente emérito del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente con motivo del 27º aniversario de su asesinato por la banda terrorista ETA.
- Reunión de trabajo con todos los Presidentes eméritos del Tribunal Constitucional.
- Conmemoración del Día de la Mujer con la presencia de María Emilia Casas, Presidenta Emérita de este Tribunal, María Elósegui, Magistrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Lourdes Arastey, Magistrada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- Izado solemne de la bandera de España con motivo del 43º aniversario del Tribunal Constitucional.
- Firma del Convenio de Transferencia Tecnológica con el Ministerio de Justicia.

Por otro lado, el Presidente ha tenido ocasión de realizar visitas de cortesía con motivo de su nombramiento a SM el Rey, al Presidente del Gobierno, a la Presidenta del Congreso de los Diputados y al Presidente del Senado.

Asimismo, en el Tribunal Constitucional, Conde-Pumpido ha recibido al Presidente del Consejo General del Poder Judicial (por sustitución), al Presidente del Tribunal Supremo (en funciones), al Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, a la Ministra de Justicia, a la Presidenta del Consejo de Estado, a la Presidenta del Tribunal de Cuentas, al Defensor del Pueblo, al Fiscal General del Estado y a la Abogada General del Estado. Y también a la Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y al Presidente del Consejo General de Procuradores de España.

A nivel internacional, cabe destacar que el Tribunal Constitucional ha sido elegido por unanimidad por la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional como anfitrión de su VI Congreso, que se celebrará en Madrid, en 2025.

El Presidente del TC ha participado, junto a varios magistrados, en la IV Reunión conjunta de los Tribunales Constitucionales de Italia, Portugal y España y el Consejo Constitucional de Francia, celebrada en Roma con el título "*Los derechos de las nuevas generaciones: medio ambiente y salud*".

Por otra parte, en el mes de julio, en la sede del Tribunal se ha desarrollado un seminario de trabajo con el Tribunal Constitucional Federal de Alemania, donde se abordaron temas tan relevantes como la eutanasia, la transexualidad y la influencia del Derecho de la Unión Europea.

Además, el Presidente Conde-Pumpido también ha recibido la visita oficial del Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Corea y se ha firmado un convenio de colaboración con el Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana.

Finalmente, el Presidente ha tenido ocasión de participar en actos oficiales del Estado, junto a SSMM los Reyes y los demás Poderes del Estado, como en la visita oficial del Presidente de Brasil, la visita de Estado del Presidente de Colombia, la visita oficial de los Reyes de Jordania y la inauguración de la Galería de las Colecciones Reales.

Madrid, 26 de julio de 2023